



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014. (2013061965)

Con fecha 24 de septiembre de 2013 (DOE núm. 184) se publicó en el Diario Oficial de Extremadura Resolución de 4 de septiembre de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se concede nuevo plazo de presentación de solicitudes en las convocatorias para la selección de centros de formación en prácticas y maestros-tutores del alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014.

En el resuelvo cuarto de la citada resolución se establece que dicha convocatoria se registrá por las mismas reglas y procedimientos establecidos en la convocatoria inicial, aprobada mediante la Resolución de 19 de marzo de 2013, de la Secretaría General de Educación por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondiente a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014 (DOE núm. 78, de 24 de abril de 2013).

Así pues y de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la misma, a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Estimar las solicitudes para la selección de Centros de Formación en Prácticas correspondiente a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2013/2014 que se relacionan en el Anexo de esta resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que ha tenido lugar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 7 de noviembre de 2013.

El Secretario General de Educación,
CÉSAR DÍEZ SOLÍS

**A N E X O**

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CEIP MIRAMONTES	AZUAGA	BADAJOS
CEIP 27	BADAJOS	BADAJOS
CEIP SANTA ENGRACIA	BADAJOS	BADAJOS
CEPA ABRIL	BADAJOS	BADAJOS
CEIP LOS ÁNGELES	CAMINOMORISCO	CÁCERES
CRA RISCOS DE VILLAVIEJA	CASAS DEL CASTAÑAR	CÁCERES
CRA TIERRA DE BARROS	CORTE DE PELEAS	BADAJOS
CEIP JEROMÍN	CUACOS DE YUSTE	CÁCERES
CEE NTRA SRA DE LAS CRUCES	DON BENITO	BADAJOS
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	DON BENITO	BADAJOS
CRA TRAS LA SIERRA	EL TORNO	CÁCERES
CEIP DIVINA PASTORA	ELJAS	CÁCERES
CEIP ARIAS MONTANO	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
CRA GLORIA FUERTES	FUENTE DEL ARCO	BADAJOS
CEIP SAN ISIDRO "	GUADIANA DEL CAUDILLO	BADAJOS
CRA LOS ALIJARES	IBAHERNANDO	CÁCERES
CEIP SUÁREZ SOMONTE	LLERENA	BADAJOS
CEIP SANTA ROSA DE LIMA	SAN MARTÍN DE TREVEJO	CÁCERES
CEIP HERNÁN CORTÉS	MEDELLÍN	BADAJOS
CEIP FCO GINER DE LOS RIOS	MÉRIDA	BADAJOS
CEIP VIRGEN DE LA VEGA	MORALEJA	CÁCERES
COL. NTRA SRA DE GUADALUPE	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES
CEIP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	PLASENCIA	CÁCERES
CEIP SAN JOSÉ OBRERO	RINCÓN DEL OBISPO	CÁCERES
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR	ROSALEJO	CÁCERES
CEIP GONZALO ENCABO	TALAYUELA	CÁCERES
CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	TORNAVACAS	CÁCERES
COLEGIO MARÍA DE LA PAZ ORELLANA	TRUJILLO	CÁCERES
COL. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	VALENCIA DE ALCÁNTARA	CÁCERES
CEIP NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN	VALVERDE DEL FRESNO	CÁCERES
CEIP SANTIAGO APÓSTOL	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS
CEIP JUAN XXIII	ZAFRA	BADAJOS
CEIP LUIS CHAMIZO	ZAHINOS	BADAJOS

...